



INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LICEO HERMANO MIGUEL LA SALLE

DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE

*NOMBRES Y APELLIDOS			
GRADO AL QUE ASPIRA			
* NACIDO EN	* FECHA	DD	MM AAAA
* DOCUMENTO No.	TIPO	DE	
DIRECCIÓN CASA	BARRIO		
CIUDAD	TELÉFONO		
CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR		
COLEGIO DE PROCEDENCIA	CIUDAD		
REINTEGRO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	ÚLTIMO AÑO EN EL LHEMI
PADRES LASALLISTAS	MADRE <input type="checkbox"/>	PADRE <input type="checkbox"/>	AÑO DE PROMOCIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CIUDAD		



* Estos datos deben ser tomados del Registro Civil.

DATOS PERSONALES DE LOS PADRES DE FAMILIA

APELLIDOS DEL PADRE			
NOMBRES DEL PADRE	FALLECIDO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
DOCUMENTO No.	TIPO	DE	EMPLEADO <input type="checkbox"/> INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/>
EMPRESA	CARGO		
DIRECCIÓN OFICINA	TELÉFONO OFICINA		
CIUDAD	PROFESIÓN		
CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR		FAX
APELLIDOS DE LA MADRE			
NOMBRES DE LA MADRE	FALLECIDA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
DOCUMENTO No.	TIPO	DE	EMPLEADA <input type="checkbox"/> INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/>
EMPRESA	CARGO		
DIRECCIÓN OFICINA	TELÉFONO OFICINA		
CIUDAD	PROFESIÓN		
CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR		FAX

ASPECTOS ECONÓMICOS

INGRESO TOTAL DEL PADRE \$	INGRESO TOTAL DE LA MADRE \$	
¿Quién responde económicamente por el aspirante?		
GASTOS MENSUALES Educación \$	Vivienda \$	Manutención \$

***PROTECCIÓN DE DATOS.** Los padres de familia, de manera expresa, autorizamos al Colegio la (recolección, tratamiento y supresión) de los datos personales indispensables, opcionales y sensibles del (la) estudiante, así como de los padres, también autorizan a la institución para el tratamiento de sus datos personales, autorizamos la transferencia de datos a las entidades públicas o administrativas en ejercicio de las competencias legales o por orden judicial; autorizamos la transferencia de datos a terceros en los cuales el colegio haya celebrado contrato de prestación de servicios, tales como la de transporte y alimentación si fuese el caso, o de otras tareas relacionadas o derivadas del servicio educativo. Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013.
PARÁGRAFO: El colegio no utilizará sin autorización previa los datos personales del (la) estudiante o sus padres, para fines comerciales.